

# PROGRAMA

**CANDIDATURA GOBERNADOR REGIONAL  
LUIS CUVERTINO GÓMEZ  
REGIÓN DE LOS RÍOS 2021 – 2025**

**¡AHORA, LOS RÍOS DECIDE!**

## INTRODUCCIÓN

Es imperativo en la pretensión de optar al nuevo cargo de Gobernador Regional, ordenar, priorizar, desarrollar y construir, con la mejor claridad y fuerza posible, un programa que permita convocar, dar claridad a los desafíos y proyectar el futuro de nuestra región.

Es un momento histórico y una oportunidad para Chile. Una parte del desarrollo, el bienestar, la justicia y las oportunidades podrán venir de la capacidad de los territorios de plantearse desafíos y metas propios, que a su vez contribuyan a un mejor país. Un desarrollo de abajo hacia arriba, desde los ciudadanos a las instituciones, de los territorios al país y de lo local a lo global.

En este período será necesario administrar el legado de un gobierno centralista que ha generado una serie de dificultades políticas, administrativas y presupuestarias y a la vez liderar un proceso de cambio que permita redistribuir y devolver el poder a los ciudadanos con un robusto sistema de gobernanza y participación, que exprese la diversidad; resalte los valores locales; genere instancias seguras para llegar a consensos; y que nos permita enfrentar con altura de miras las diferencias.

De esta manera construiremos juntos una región que sea solidaria, en especial con las personas más vulnerables y que incluya de manera decidida a nuestros pueblos originarios. Que respete las dimensiones locales y realce el rol de los municipios y sus autoridades, que fomente la participación en todas las esferas y que haga compatible un desarrollo económico con una visión de sustentabilidad ambiental.

Si bien este programa responde a una responsabilidad política y administrativa de 4 años: 2021 a 2025, entendemos este período simultáneamente como la secuencia natural de una historia y a la vez el comienzo de un nuevo período en la historia de nuestra región.

En este período será necesario administrar lo que ya existe y sentar bases sólidas de un modelo de desarrollo que pueda proyectarse en el tiempo, que ponga a las personas y sus necesidades en el centro de nuestras preocupaciones, así como también nuestra tierra y nuestro espacio físico.

Nuestra región y su gente han sido muy golpeada producto de los efectos de la pandemia; hay incertidumbre, temor, desempleo; pero también hay esperanzas de una región más justa, más participativa, inclusiva, respetuosa con patrimonio cultural y ambiental, que se desarrolla sustentablemente y que ofrece oportunidades para todas y todos.

En este contexto, es que se presenta el programa para el Gobierno Regional de Los Ríos 2021 – 2025, el cual se organiza en las tres grandes funciones del Gobierno regional, desarrollando materias con sus respectivas estrategias y propuestas.

Será imposible abstraernos además de un Chile que está en un rico pero también incierto proceso de cambio, con desafíos históricos, que pocas veces generaciones han vivido y hoy tenemos el privilegio de ser también protagonista, como construir entre todos una Nueva Constitución, que permita hacer un Nuevo Contrato Social donde nazca un Chile más justo en derechos sociales, más integrado, más conscientes de los desafíos culturales, medioambientales, de justicia social, de desarrollo humano y productivo que genere bienes compatibles a nuestras necesidades como personas y como habitantes de esta tierra que también sufre.

Acá expresamos nuestras ideas iniciales, esperamos en el camino compartir con cada ciudadano y ciudadana para plasmar un programa participativo que nos permita un construir una región con un piso social justo, un entorno cordial y un techo ambiental seguro y sustentable.

**Luis Cuvertino Gómez**  
**Lanco, septiembre 2020**

# Propuestas ordenadas por Funciones y Competencias del Gobierno Regional

## 1. Materias de desarrollo político

### Tema 1. Una nueva forma de Gobernanza Regional

El Gobierno Regional será el responsable de la coordinación y articulación de las redes institucionales del territorio.

La reforma descentralizadora representa una valiosa oportunidad para las regiones e indistintamente de las tensiones políticas que se prevén con la figura del Delegado Presidencial Regional, el Gobierno Regional como la principal institución pública regional tiene la misión de volcar todos los esfuerzos y encausar todas las miradas en pos de una gestión que contribuya en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Los Ríos. Este desafío tendrá dos aristas, sectorial y escalar, en otras, palabras una gestión regional interinstitucional que incorpore la enfoque de la Gobernanza Multisectorial y Multinivel, en ambos casos, integrando a los actores del sector público y actores de la sociedad civil.

Una nueva forma de Gobernanza Regional entiende la participación ciudadana como un eje clave, por ello debemos avanzar hacia una manera coordinada de mecanismos de participación informativos, consultivos y deliberativos para proyectos relevantes, identificando como actores claves a los municipios, equitativa en lo territorial y con criterios descentralizadores en la gestión del desarrollo regional. Para avanzar en esta dirección se proponen cuatro estrategias:

- Conformación de Mesa Intersectorial, cuya finalidad sea promover la coordinación en las iniciativas de inversión que involucren la participación de instituciones del Gobierno central, el Gobierno Regional y las Municipalidades y representantes de Gremios, Sector privado y Organizaciones de la Sociedad Civil. Los instrumentos articuladores de este ejercicio serán los actuales convenios de programación.
- Mesa Territorial, cuya finalidad será promover la coordinación en las iniciativas de inversión que involucren al Gobierno Regional y las Municipalidades. De esta forma, establecer un canal abierto para conocer necesidades, prioridades y desafíos futuros de cada una de las comunas de la Región de Los Ríos.
- Aumentar el número de sesiones anuales del COSOC del Gobierno Regional. De esta forma, establecer un vínculo permanente con los representantes de las organizaciones sociales de la Región.
- Articular acuerdos transversales, que posicionen el liderazgo regional, fomentando la coordinación institucional con todos los Nuevos y Nuevas Gobernadoras del país. Gestionando y generando convenios con las Universidades, con la empresa privada, con otros países o territorios sub nacionales en áreas claves de interés recíproco

### Tema 2. Gestión regional participativa

El Gobierno Regional implementará mecanismos de la Participación Ciudadana.

Para fortalecer la democracia regional, asimismo, mejorar la calidad y pertinencia de las políticas públicas se incorporará el enfoque de Gobierno Abierto. Estamos conscientes del descontento social con las autoridades y las instituciones políticas y, por esta razón, proponemos una nueva y más sana relación con la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana que de manera genuina influyan en la gestión y la toma de decisiones del Gobierno Regional. Como estrategias a desarrollar se propone:

- Control ciudadano. Mediante una plataforma virtual los ciudadanos tendrán a disposición información sobre el nivel de cumplimiento de indicadores relevantes en la gestión regional. En conjunto con el COSOC del Gobierno Regional, se diseñará un procedimiento que entre sus elementos defina requisitos mínimos para que los ciudadanos, mediante la plataforma, soliciten rendición de cuentas extraordinarias. Así mismo, la plataforma facilitará el acceso a la invocación de la ley de transparencia y otros procedimientos de control administrativo. Mejorar los sistemas de participación ciudadana cuando se trata de instrumentos públicos; en este sentido el Gobierno Regional debe aportar diseños, mecanismos y metodologías, que aseguren su efectividad y rompan con la pasividad y el mero acto burocrático de consulta. Asimismo, se propone la asignación de parte de los impuestos a petición de los ciudadanos para promover iniciativas interesantes de las regiones.
- Presupuestos Participativos; necesarios para fortalecer, apoyar y coordinar con las Municipalidades la realización de Presupuestos Participativos con recursos del FRIL, mejorando la metodología del actual FRIL Participativo.
- Co-gestión de Proyectos; que todos los proyectos que tengan financiamiento regional incluirán en sus bases de licitación, exigir a las empresas ejecutoras la realización de diálogos ciudadanos con los habitantes de los territorios en el que se implementarán los proyectos, elevando la exigencia metodológica de los mismos y cuyo cumplimiento será validado técnicamente por la oficina de participación ciudadana.
- Gore aportando diseños, mecanismos y metodologías, que aseguren su efectividad y rompan con la pasividad y el mero acto burocrático de consulta.

### **Tema 3. Gestión eficiente**

El Gobierno regional transitará junto a sus funcionarios a una forma de gestión caracterizada por la eficiencia en el uso de los recursos y especialmente en la capacidad de dar respuesta ágil y oportuna a los habitantes de la región.

Para fortalecer la gestión regional, las estrategias que se proponen son las siguientes:

- Transformación Digital de la Administración Pública Regional.
- Incorporar TIC's e Inteligencia Artificial para mejorar la gestión regional en sus procesos internos, atención a público y procesos de participación de la sociedad regional.

### **Tema 4. Planificación**

El Gobierno Regional entenderá la planificación como un ejercicio de ordenamiento, acuerdos y rendición de cuentas ante la ciudadanía. Para esto se utilizarán en su mejor expresión todos los instrumentos de planificación regional, especialmente la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD);

el Plan de Ordenamiento Territorial (PROT); el Plan de Zonificación del Borde Costero; las Políticas sectoriales y, especialmente, la coordinación con los planes locales, especialmente los PLADECOS.

La planificación será la carta de garantía de la relación con los municipios y el mapa de navegación con el gobierno central.

La División de Planificación y Desarrollo Regional, al ser la encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio, incluido el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, debe permitir el monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos instrumentos. Las estrategias para este tema son:

- Generar indicadores y monitoreos disponibles de acceso público permanente.
- Elaborar y coordinar los instrumentos de planificación regional de nivel estratégico: ERD, políticas, planes, programas y proyectos.
- Elaborar la zonificación del borde costero y del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT); revisión y análisis de antecedentes relativos a planes intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales; y labores de apoyo y asesoría hacia los organismos competentes en esta materia. Implementar y monitorear el Plan de Zonas Rezagadas 2020 - 2023 vigente y realizar el análisis de los nuevos territorios para el próximo Plan de Zonas Rezagadas (provincia de Valdivia).
- Elaborar la planificación plurianual de inversión regional: Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).
- Coordinar y asesorar técnicamente a los municipios y servicios públicos regionales sobre materias propias de la División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Implementar un Sistema de monitoreo, para la recopilación, análisis y elaboración de información estadística de interés comunal y regional.
- Evaluar el cumplimiento de los instrumentos de planificación regional de nivel estratégico y su aplicación.

## **Tema 5. Financiamiento**

El financiamiento de los Gobiernos Regionales es un tema complejo que requiere de constante preocupación, análisis y coordinación. La ejecución presupuestaria será un tema de gran relevancia para el nuevo Gobernador Regional y, aun cuando todavía faltan algunos procesos jurídicos, como la discusión de la Ley de Rentas Regionales, proponemos algunas ideas generales:

Es necesario que los Gobiernos Regionales cuenten con mayor libertad y menos condicionalidad, acompañada de un sistema que asegure eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, que pasa por fortalecer los procesos administrativos en todo el ciclo de vida de la inversión y asegurar que exista una relación muy alta entre la ejecución presupuestaria y los instrumentos de planificación aprobados.

Respecto a las modificaciones presupuestarias, se requiere mayor autonomía y, dado que los GOREs han ido incorporando más funciones y atribuciones, también es necesaria mayor autonomía en la gestión presupuestaria. En este sentido, se debe exigir que los GORES tengan la facultad de hacer modificaciones presupuestarias con la sola aprobación del Consejo Regional, de esta forma se podría identificar regionalmente las iniciativas, tal como ocurre en la actualidad con el subíndice 31.

Por otro lado, la Ley le otorga al Gobernador Regional la facultad de conocer la inversión (sectorial y FNDR) y establece una instancia de coordinación denominada CORGAPU, que está a cargo del Gobernador. Este debe ser el espacio donde se consoliden estos acuerdos o se haga seguimiento, al menos. En este espacio, es posible gestionar el ARI y PROPIR y, por tanto, cuenta para gestionar y/o hacer seguimiento a cualquier plan plurianual de inversión, dado que aquí van a confluir los servicios públicos actuales, dependientes del Delegado y del Gobernador.

Algunas estrategias en este punto:

- Presupuestos regionales divididos en parte compensatoria y parte de promoción, con la primera se reducen las brechas y con la segunda se premian e incentivan los avances, esto con un fondo al que acceden las regiones que obtiene mejores resultados; y generar convenios de programación exigibles, no voluntarios.
- Ley de rentas regionales.
- Énfasis en Convenios de Programación donde el presupuesto regional sea gatillante de inversiones mayores desde el gobierno central.

## 2. Materias de Infraestructura

### Tema 1. Conectividad

La conectividad la entendemos como uno de las gatillantes más relevantes de la región, ya que al mismo tiempo que genera condiciones para el desarrollo económico permitiendo el mejor uso productivo sustentable del territorio, agrega un importante factor de equidad, ya que acerca los servicios del Estado y permite una significativa mejora en la calidad de vida de las personas.

La División de Infraestructura y Transportes será la encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte. En nuestra región la conectividad debe ser pensada en cinco líneas de desarrollo: Conectividad con sentido estratégico de los corredores bioceánicos y del eje norte sur, conectividad aérea, conectividad turística, transporte público y la conectividad digital en zonas apartadas y rurales. Las estrategias en esta materia son:

- Elaborar el Plan regional de conectividad e infraestructura multimodal, articulado con la actualización del Plan de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas.
- Iniciar las obras de conectividad estratégica, doble vía de acceso Norte y Sur a Valdivia y conectividad La Unión - Río Bueno.
- Conectividad vial al Puerto de Corral.
- Terminar caminos costero y cordillerano para dejar comunicada en 3 sectores norte sur la región.
- Conectividad vial inclusiva, pavimentación y conservación red vial secundaria, generando las condiciones para una red vial pavimentada de un 100 %.
- Implementar un Plan de Infraestructura Aeroportuaria Regional, que permita fortalecer la red primaria, secundaria y pequeños aeródromos, tanto para el desarrollo turístico y comercial, como ante desastres y emergencias.
- Elaborar un Plan maestro del aeródromo Pichoy, que defina y resguarde las zonas de crecimiento futuro y su articulación como eje del desarrollo Centro Logístico y puerto seco Regional, que permita integrar el transporte de carga terrestre, ferroviaria, aérea y fluvial.
- Desarrollar un sistema integrado de transporte público; que coordine el transporte intercomunal y urbano con estaciones bi-modales para el transporte lacustre y Corral.
- Recuperación del tren; potenciando la ruta patrimonial Valdivia - Los Lagos y generar las condiciones para devolver el tren a la región como opción de transporte de pasajeros y carga.
- Elaborar e implementar el Plan Regional de Conectividad Digital, que permita cubrir la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones y potenciar el desarrollo socioproductivo del territorio, con despliegue de fibra óptica o alguna otra tecnología en las 12 capitales comunales.

### Tema 2. Agua potable

Como Gobierno Regional entendemos que lo necesario y básico que significa el acceso de todas las familias de la región al agua potable y los servicios sanitarios, por lo cual se proponen las siguientes dos estrategias de desarrollo:

- Financiar sistemas de agua potable innovadores y tradicionales, que permitan cubrir las brechas identificadas (aproximadamente 100 APR adicionales a los existentes) en las zonas rurales de la región.
- Financiar (GORE) etapas tempranas de sistemas de agua potable para aumentar la disponibilidad de proyectos listos para ejecución por parte del MOP.

### **Tema 3. Servicios sanitarios**

En esta materia se espera fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, en coordinación con la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social. Proponer territorios como zonas rezagadas en materia social y su respectivo plan de desarrollo, aplicando los criterios y demás reglas establecidas en la política nacional sobre la materia (Artículo 17, letra f e i, ley N° 19.175 Gore). En esta materia se propone como estrategia:

- Incorporar mecanismos públicos privados conectados con sistemas de responsabilidad social empresarial para financiar proyectos innovadores de agua potable y saneamiento sanitario.

### **Tema 4. Vivienda**

En lo que refiere a este tema, los énfasis estarán dados en disminuir las brechas de vivienda, para ello, se deben generar soluciones habitacionales en sitios seguros, de densidad adecuada, infraestructura con sistemas eficientes energéticamente; para ello se proponen las siguientes estrategias:

- Liderar y fortalecer el Consejo de Desarrollo Urbano Región de Los Ríos (recién creado), que permita la articulación intersectorial y priorizar las acciones e inversiones en infraestructura y transporte en los principales centros poblados regionales. Con acciones tales como fortalecer programas de mejora de condiciones térmicas de las viviendas.
- Complementar recursos sectoriales para aumentar eficiencia del programa de vivienda social. Gestionar con MINVU vivienda con Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la región.

### **Tema 5. Urbanismo**

En lo que refiere a urbanismo según la Ley N° 19.175, se debe elaborar y aprobar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público asociados al o a los planes reguladores metropolitanos o intercomunales existentes en la región, con consulta a las respectivas municipalidades (Artículo 16, letra k,). Se proponen las siguientes estrategias:

- Liderar y fortalecer el Consejo de Desarrollo Urbano Región de Los Ríos; que permita la articulación intersectorial y priorizar las acciones e inversiones en infraestructura y transporte en los principales centros poblados regionales.

- Implementar un Plan de actualización de Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, que permita incorporar indicadores de bienestar urbano para las 12 comunas de la región. Asimismo resolver los problemas de pavimentación urbana.

## **Tema 6. Energía**

En concordancia con el desarrollo sostenible, el desarrollo energético en nuestra región debe ser seguro, eficiente, accesible y no contaminante; para ello, el desarrollo en este tema debe estar pensado en tres líneas estratégicas: Eficiencia energética, distribución de la energía eléctrica y generación de energía.

En materias de eficiencia energética, es necesario fortalecer el recambio tecnológico de equipos antiguos, programas de mejora de condiciones térmicas de las viviendas, aislación de viviendas, dendroenergía, generación distrital, geotermia, transformación de hogares subsidiados en generadores.

En materia de distribución de la energía eléctrica, debemos avanzar para que todas las familias de la región cuenten con energía eléctrica; hoy somos la quinta región del país con más familias en esta situación (casi 2000 familias); asimismo debemos avanzar a mejorar la calidad de ese suministro.

En la generación de energía debemos enfrentar el tema de la contaminación por leña; sabemos que su uso está arraigado en la cultura regional, un 94% de las familias de la región usa leña, no solo para calefaccionar sus hogares sino que también para cocinar; muchas personas son parte de la cadena de valor. Para abordar el tema de energía, se proponen las siguientes estrategias:

- Dotar de energía eléctrica a toda la población.
- Mejorar calidad del suministro de electricidad.
- Fomentar ERNC. Microturbinas hidráulicas, eólica, solar, geotermia, propiciar estudio y desarrollos regionales, balance de masa y energía a nivel regional.
- Aumentar capacidad de generación distribuida; con subsidios a la microgeneración.
- Impulso al secado de leña, manejo sustentable y con origen conocido, nuevos sistemas de compra - venta y empezar a discutir sobre el uso de combustibles sólidos de madera (chip, pellet).

## **Tema 7. Edificios Públicos**

En relación a los edificios públicos, entendemos que deben ser un espacio que permita y dignifique la labor de los funcionarios públicos y a la vez se conviertan en espacios validados por la ciudadanía como lugares de encuentro, reunión y debate. Esto hace necesario una política regional permanente de mejoras de los edificios públicos con un diseño que incluya a la ciudadanía y que otorgue espacios para la mejor convivencia entre el estado y los ciudadanos.

En este tema se propone como estrategia:

- Generar un sistema de financiamiento programado y factible para la construcción del Edificio Institucional del Gobierno Regional y Consejo Regional.

- Actualización del Plan Maestro del sector del barrio cívico, que permita consolidar la nueva Institucionalidad Regional.
- Actualización y adaptación de los edificios municipales.

## **Tema 8. Infraestructura Productiva**

El desarrollo económico regional ha estado acompañado por pocas industrias en pocos sectores, lo que trae consigo una alta dependencia estratégica, desde los índices mensuales hasta la estabilidad del empleo. Entonces, si bien los esfuerzos en diversificación de la matriz productiva, generación de capital humano, focalización en la entrega de recursos, creación de empresas en sectores de gran potencial han sido positivos en los últimos años, se requiere hoy incorporar en la cadena industrias que sean capaz de absorber la demanda que tendrá la economía regional desde otros lugares del país y del mundo. Para avanzar en este tema se propone como estrategias:

- Además de la infraestructura que permite conectividad, desarrollar infraestructura para facilitar la instalación de industrias, con economías de escala y que permitan el trabajo asociativo.
- Infraestructura para el cambio climático; potenciando embalses, protección en cauces y riberas, infraestructura circular, acorde al desarrollos sostenible de la región.
- Crear un Parque Industrial en la Región de Los Ríos; en la ruta 5 Sur, con un modelo de gestión tal, que atraiga inversión, dinamice los territorios y sea sustentable en el tiempo.
- Bodega de acopio de productos regionales en Santiago.
- Sistema logístico que agregue carga de ida y de retorno.

### 3. Materia Medio Ambiente

#### Tema 1. Sustentabilidad y diversidad ambiental.

El Gobierno Regional debe fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas y necesarias para nuestra región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia. El compromiso es que el GORE no financiará ninguna obra que se emplace en un terreno producto de significación ambiental, como un humedal o relleno de humedal. Para avanzar en esta dirección se propone como estrategias:

- Política regional del agua, del medio ambiente y cambio climático, que establezca las prioridades de conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la Región.
- Elaborar Plan Regional de Ordenamiento Territorial para resguardar las áreas naturales, reservas y parques en la región, que permita el pronunciamiento informado del Gobierno Regional sobre los proyectos que ingresan al SEIA.
- Establecer monitoreo de la calidad de aire en las 12 comunas para establecer Planes de descontaminación atmosférica.
- Diagnóstico de humedales de la Región.
- Elaborar Norma secundaria de las cuencas del río Valdivia y del río Bueno.
- Establecer áreas marinas protegidas en la zona costera.
- Integrar a las comunidades aledañas a las áreas naturales en el desarrollo y protección del territorio.

## 4. Funciones en materia de fomento productivo

La crisis social y sanitaria dejó en evidencia la desigualdad, el abuso, las injusticias, la pobreza y la tardanza de la respuesta pública a la solución de problemas. Como región, en lo económico hoy tenemos preocupantes cifras de desempleo, cerca de 17 mil personas se encuentran cesantes en nuestra región, siendo las mujeres las más vulnerables a esta situación.

Las nuevas competencias en el ámbito del Fomento Productivo y la concordante creación de la nueva División de Fomento e Industrias junto con el valor que pueda obtenerse de la Corporación Regional de Desarrollo, son una gran oportunidad para enfrentar los desafíos que la región tiene.

Conscientes de la realidad en la que nos encontramos, proponemos un desarrollo económico regional respetuoso con el medioambiente, con una economía colaborativa que ponga en valor los elementos propios de la región, con énfasis en la creación de valor agregado y en el desarrollo de la innovación y tecnologías que promueva la mayor diversificación y competitividad.

### Tema 1. Sustentabilidad económica.

Proponemos una gestión que propenda al desarrollo sostenible, que reequilibre la relación entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y las prioridades públicas centradas en el bienestar de las personas. De esta manera buscamos asegurar la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Para un desarrollo regional sustentable, además se debe propiciar la economía con foco en la biodiversidad, en la economía circular y las economías cooperativas. Como estrategias para avanzar en esa dirección, se propone:

- La retención y atracción de capital humano avanzado. Con acciones para redefinir focalización de FIC, financiar tesis de pre grado y post grado (sub. 22), creación de becas regionales y potenciamiento del centro de investigación de Máfil.
- Discriminación positiva a inversiones que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). A través de favorecer en concursos con recursos públicos regionales proyectos con estándar básico de ODS y concurso regional permanente para la Soberanía Alimentaria.
- Construir infraestructura pública para uso de privados comprometidos con la sustentabilidad. Parques industriales para empresas B.
- Posicionar la región como potencia agroalimentaria. Promoviendo y colaborando en elevar los estándares de producción en razón de los nuevos desafíos y la soberanía alimentaria.
- Posicionar nuestra región como modelo de pesca y acuicultura sustentable; con foco en la biodiversidad del mar y los sistemas de extracción artesanales.

### Tema 2. Las economías

Entendemos que como Gobierno Regional debemos apoyar las distintas iniciativas de economía que surjan en la región; especial foco tendrá el apoyo a la asociatividad para promover la

colaboración como el motor de la economía regional fortaleciendo la producción asociativa y las cadenas de valor.

Asimismo, se apoyará a las economías distintas que surjan como trueke, bancos de tiempo, comprando juntos, cualquier iniciativas que acorte las cadenas eliminando intermediarios, especialmente si son grandes conglomerados. Como estrategia se propone:

- Fondo de Fomento Económico Cooperativo y Colaborativo, dirigido a campesinos, artesanos, pequeños comerciantes u otros.
- Fondos para el desarrollo de economías no monetarizadas, especialmente aquellas que tiendan al intercambio y la generación de capital social. En particular economías que rescaten la cultura de los pueblos originarios.

### **Tema 3. Sistema de Fomento Regional**

La Gobernación Regional nos permitirá definir la estructura de decisión sobre el sistema de fomento regional, como Fomento Los Ríos, con gobernanza de triple hélice y muy integrado con los otros actores del sistema económico. Como estrategia se propone:

- Terminar la Política de Desarrollo Económico y Fomento actualmente en construcción.
- Integrar nueva Política de desarrollo económico con Política de Innovación.
- Estructurar el Sistema de fomento a partir de las Políticas

### **Tema 4. Innovación / conocimiento**

La ciencia, el conocimiento, la tecnología y la innovación son fundamentales para un desarrollo sustentable. Nuestra región tiene especial trayectoria en innovación, pero requiere mayor promoción e inversión. Es por ello que promoveremos la innovación de productos y servicios con pertinencia cultural y responsable con la biosfera a nivel de producción meso y micro. Promoveremos la innovación en servicios esenciales, nuevas tecnologías para la medicina, producción de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y sistemas integrados para ciudades sustentables. Acorde al sello regional planteamos rescatar y fortalecer todo el conocimiento histórico regional del sector lácteo. Como estrategias se propone:

- Creación de centros de investigación regional; que potencie el financiamiento de pilotaje, establecer y premiar el proceso completo hasta la comercialización.

## 5. Funciones en materias de desarrollo social y cultural

Para un desarrollo regional sustentable, es indispensable estrechar brechas de desigual, por ello nuestro énfasis en desarrollo social de Gobierno Regional, estará centrado en estrategias que propendan a la igualdad de oportunidades para el bienestar de todas las personas de la región, asimismo la igualdad de oportunidades para todas nuestras comunas.

### Tema 1. Calidad de vida y para el bienestar de las personas

Hoy observamos una región que sigue con brechas de oportunidades, por lo cual proponemos:

- Establecer una red de seguridad social que permita garantizar la protección especial de grupos con necesidades particulares, tales como los niños y las niñas, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, los migrantes y sectores marginados.
- Poner en marcha respuestas efectivas a la violencia de género para proteger a las mujeres de toda la región y asegurar su acceso a los servicios básicos.
- Incorporar el enfoque de género en las políticas públicas regionales, como también el enfoque de derechos.

### Tema 2. Calidad de vida en salud

En lo que respecta a la calidad de vida en salud, nuestro énfasis estará puesto en la salud preventiva y en fortalecimiento de la atención primaria. Pese a los esfuerzos que se han realizado en nuestra región aún hay carencias en lo que respecta a infraestructura, a las especialidades médicas y en el mejoramiento de la gestión, la calidad y de la atención en salud. Asimismo, para mejorar la calidad de vida en salud, apostaremos por fortalecer y fomentar el deporte y la actividad física como estrategia para mejorar la salud, sobre todo en la población más vulnerable. Proponemos como estrategias:

- La construcción de un nuevo centro de alta complejidad.
- Centros de mediana complejidad en cada comuna.

### Tema 3. Infancia

La protección a la infancia será clave en materias de desarrollo social para la región de Los Ríos, generado una política que coordine las estrategias nacionales, regionales y locales. Se proponen las siguientes estrategias:

- Elaborar una Política Regional de Infancia, intencionando su incorporación en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo. Esta política deberá contar con estrategias de prevención donde se promueva una cultura del buen trato para niñas, niños y adolescentes en la región; visibilizando a niños y niñas como sujetos de derecho. Y estrategias de protección donde todas las comunas de la región cuenten con Oficinas de Protección de Derechos de la infancia (OPD) (sólo 8 de las 12 tiene). Asimismo fortalecer los programas de reparación de niños y niñas con vulneración grave de sus derechos (abuso sexual, violencia intrafamiliar, por ejemplo), intencionando la incorporación de más profesionales del área de la salud, por ejemplo.
- Generar un Consejo Regional de la Infancia; instancia a cargo de coordinar a la institucionalidad pública relacionada y asesorar al Gobernador Regional en esta materia.

## 6. Materia Desarrollo Cultural

### Tema 1. Preservar la diversidad social y cultural (multicultural)

Para una región que se identifica con el desarrollo sostenible, la identidad y la cultura deben ser fomentadas, desarrollando programas sobre el patrimonio, la creatividad y la diversidad. La cultura es un derecho para todos y todas las personas; y en nuestra región su misión, definida en la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional 2017-2022, es la de reconocer, valorar y promover sus identidades multiculturales, la participación de la ciudadanía, el ejercicio de derechos y el fomento de las expresiones culturales y artísticas como ejes de su desarrollo humano sustentable. Como Gobierno Regional, lideraremos esta política con el compromiso de Rescatar y poner en valor la diversidad cultural de la región; proteger y hacer reconocible y accesible la diversidad patrimonial tangible e intangible, ligada a la biodiversidad y la naturaleza, así como su legado arqueológico e histórico, como también a sus ritos, modos de vida, costumbres tradicionales y actuales, junto con sus expresiones artísticas y culturales de cada comuna y territorio. Para avanzar en estas materias se propone como estrategia:

- Implementar de la Política Regional de desarrollo cultural e Identidad regional.
- Recuperación patrimonial, con especial énfasis en los fuertes, Museo del Vapor, Museo de Arte Contemporáneo.
- Escribir historia regional.
- Rescate identidad regional. Como acción se intencionará la obligación de historia regional en los planes de estudio de los estudiantes de enseñanza básica y media.

### Tema 2. Infraestructura para la expresión artística y cultural

Por Ley, en el ejercicio de esta función, corresponde promover el fortalecimiento de la identidad regional; fomentando las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias; asimismo, financiar y difundir actividades y programas de carácter cultural (Artículo 19, letras f y g Ley N° 19.175 Gore). Las estrategias que se proponen son:

- Crear microsalas multipropósito en todas las comunas.
- Instalar "Laboratorios de industrias creativas" en cada comuna; que permitan la instalación de capacidades y habilidades para mejorar la gestión, visibilidad de la oferta creativa y cultural, y su vínculo con sectores productivos estratégicos para la región.
- Financiar con fondos FNDR "libre" y por Subvenciones, solo iniciativas que se encuentren priorizadas en la Política Cultural de la región.

### Tema 3. Pueblo Mapuche, Huilliche y otras naciones presentes en el territorio

Como Gobierno Regional, entenderemos la importancia de reconocer, poner en valor y resguardar el patrimonio material e inmaterial del Pueblo Mapuche Huilliche, esto con el objetivo de fortalecer su cultura e identidad. Para ello es prioritario la formulación de una Política regional indígena que favorezca un nuevo trato e implementación de programas de mejoramiento de calidad de vida previos. Se propone tres estrategias de desarrollo:

- Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con pueblos indígenas. Destinada a asesorar al Gobernador Regional en el conocimiento de la visión de las recomendaciones para la formulación de una política indígena regional, que permita avanzar hacia un nuevo trato de la comunidad regional y la sociedad chilena y su encuentro con los pueblos originarios.  
Tareas de la comisión:
  - a) Constituir Grupos de Trabajo Territoriales, a fin de permitir la participación de las organizaciones y autoridades tradicionales indígenas.
  - b) Constituir un Grupo de Trabajo Histórico, y que se integrará por expertos provenientes de diversos sectores y tendencias, así como por profesionales y expertos indígenas que habitan en la Región.
  - c) Encomendar estudios específicos necesarios para el cumplimiento de su cometido, tal como el análisis histórico de la intervención estatal y municipal en comunidades indígenas de la Región y sus resultados.
  - d) Sugerir y efectuar recomendaciones para la elaboración de una política regional indígena, para una plena participación, reconocimiento y goce de los derechos de los pueblos indígenas en un sistema democrático, sobre la base de un consenso social y de reconstrucción de confianza histórica.

La Comisión estará integrada por personas destacadas en el ámbito profesional, empresarial, religioso, representantes de colegios profesionales y líderes y expertos indígenas.

La Comisión informará periódicamente al Gobernador Regional, a través de su Secretaría Ejecutiva, sobre el estado de avance de su cometido, teniendo como plazo para evacuar el Informe Final 24 meses después de la fecha de la resolución que la crea.
- Programa de fomento y desarrollo de la economía indígena. Este programa debe tener 3 líneas de trabajo: Promover y apoyar, en coordinación con los municipios, mediante la suscripción de convenios, la implementación de iniciativas de fomento productivo e innovación en las actividades silvoagropecuarias indígenas, coordinando su acción a nivel regional (comunales con o sin PDTIs).  
Concurso Regional para contribuir al mejoramiento de las condiciones necesarias para recuperar, conservar y aprovechar los recursos naturales, en función del desarrollo sustentable en áreas rurales de familias indígenas. Esta línea tiene características innovadoras en cuanto a metodología de capacitación, ya que releva las experiencias y conocimientos de los propios productores indígenas, expertos, como fuente principal de aprendizaje. El Concurso tiene por objetivo detectar a los expertos indígenas, los que serán seleccionados por un jurado ad hoc y acreedores de premios pertinentes (insumos productivos y/o similares), para luego, en sus propios predios, socializar sus conocimientos con las otras familias indígenas participantes.  
Coordinación y colaboración con la institucionalidad pública nacional con presencia regional para facilitar el acceso y participación de las familias indígenas (CONADI, FOSIS, etc.), y para la implementación de planes territoriales de desarrollo indígena y Áreas de Desarrollo Indígena.
- Programa de regularización de cementerios y otros sitios de significación cultural indígena. Este programa consiste en catastrar y caracterizar la ocupación efectiva de organizaciones indígenas sobre inmuebles fiscales que correspondan a espacios de significación cultural, como cementerios, canchas de palín y similares, para gestionar su transferencia gratuita o concesión de uso de largo o corto plazo, según corresponda. La implementación de este programa requiere la suscripción de convenios con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y con el Ministerio de Bienes Nacionales.